

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2015, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por el que se procede a la notificación del trámite de audiencia del proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al Servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía a médicos forenses interinos (AMFI), ante la imposibilidad de notificación en su domicilio social.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a Médicos Forenses Interinos (AMFI), en el trámite de audiencia del proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al Servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que dicho proyecto se puede consultar por la asociación referida en las dependencias del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Administración de Justicia, Plaza de la Gavidia, 10, de Sevilla, concediendo un plazo de siete días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Sevilla, 9 de octubre de 2015.- El Director General, Juan Rueda Gómez.